



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIOFACTOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **BIOFACTOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 23 de marzo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC-0002640** el 17 de abril de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: En el artículo Segundo, que trata sobre el objeto social de la compañía, se aumentará en el literal C), una actividad más; a las demás actividades se asignarán los literales conforme el orden alfabético, según corresponda, de tal forma que el Artículo Segundo se leerá: **ARTICULO SEGUNDO:** La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación,... b) Recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y comercialización de aceites usados... c) Podrá dedicarse a la importación. Almacenamiento, distribución y comercialización de todo tipo de lubricantes, cualesquiera que sea su clase y/o marca....

Guayaquil, 17 de abril de 2006

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)